

Ambato, 04 de noviembre del 2013

Señores

JUNTA GENERAL COMTASFRA S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS EJECUTIVOS
SAN FRANCISCO

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en conocimiento de la Junta General de accionistas el informe de Comisario Revisor del período económico año 2012

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Los señores administradores han cumplido con las normas legales para la constitución de la compañía

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

No existe ninguna operación en este ejercicio económico.

3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a los estados financieros presentados dispone de \$980,00 en la cuenta de activo y en la cuenta de capital social, que es el valor con el cual se formó la compañía COMTASFRA S.A, y hasta regularizar la situación de la compañía no ha efectuado ninguna actividad económica en este año 2012.

4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

De acuerdo al artículo 279 de la ley de compañías es atribución y obligación del comisario fiscalizar el movimiento de la empresa, como podemos ver COMTASFRA S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS EJECUTIVOS SAN FRANCISCO no ha adquirido ningún movimiento económico.

Es todo cuanto puedo informar a la labor desarrollada.

Atentamente,



Sr. José Guaraca
COMISARIO REVISOR